

**EL RAIFFESIANISMO ESPAÑOL: COOPERATIVISMO AGRÍCOLA  
CONFERIONAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA 1890-1934<sup>1</sup>.**

**Susana Martínez Rodríguez**

Universidad Autónoma de Barcelona

**Ángel Pascual Martínez Soto**

Universidad de Murcia

[POR FAVOR NO CITAR: ARTÍCULO ACEPTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN  
“CUADERNOS DEL GECLA”\_ARGENTINA]

**Filiación profesional.**

Ángel Pascual Martínez Soto

Área de Historia e Instituciones Económicas - Departamento de Economía Aplicada

Facultad de Economía y Empresa (Despacho A4.04)- Universidad de Murcia

Campus de Espinardo, 30100 MURCIA

Tlf.: 968367932; Fax: 968363745

e-mail: [apascual@um.es](mailto:apascual@um.es)

Susana Martínez Rodríguez

Unidad de Historia Económica - Departamento de Economía e Historia Económica

Edificio B, Campus de la UAB , E-08193 Bellaterra

Tfno: +34935812193; Fax: 935812012

e-mail: [Susana.Martinez@uab.cat](mailto:Susana.Martinez@uab.cat)

---

<sup>1</sup> Susana Martínez Rodríguez ha desarrollado esta investigación en el marco del proyecto NISAL SEJ2007-60845, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y dirigido por el Dr. Pujol Andreu.

# **EL RAIFFESIANISMO ESPAÑOL: COOPERATIVISMO AGRÍCOLA CONFESIONAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA 1890-1934.**

## **Resumen**

La difusión del cooperativismo agrario de crédito en España (1890-1934) se realizó bajo distintas orientaciones ideológicas y económicas. El trabajo se centra en reconstruir la información estadística disponible para ofrecer una imagen económica de las principales variables que permitan describir la evolución del fenómeno a lo largo de la cronología seleccionada. Se realiza un considerable esfuerzo en el análisis de funcionamiento financiero de las cajas rurales ligado a otros aspectos sociopolíticos que influyeron en su desenvolvimiento, para analizar el éxito relativo de un proceso de adaptación de los modelos cooperativistas de crédito alemanes a la realidad agraria española, como sucedió en otras periferias europeas.

## **Palabras clave**

cooperativismo agrario de crédito, cajas rurales, movimiento confesional

## **1. INTRODUCCIÓN**

El asociacionismo rural que se desarrolló a partir de las últimas décadas del siglo XIX se puede considerar una respuesta de los agricultores a la creciente integración de la agricultura en el mercado y a los efectos de la Gran Depresión. En el caso de España las iniciativas en este sentido surgieron con cierto retraso respecto a los países de la Europa occidental, pues los orígenes de este fenómeno se sitúan en la década de los noventa cuando en algunos estados europeos las organizaciones cooperativas ya estaban ampliamente difundidas y bastante consolidado el movimiento asociativo, como en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia e Italia. En primero de estos países en 1898 el número total de cooperativas era de 14.200, de las cuales 3667 eran cajas rurales, alcanzando en 1905 la cifra de 23.700 y de ellas 10.909 eran cajas rurales<sup>2</sup>; en Francia<sup>3</sup> el número de cajas rurales de todo tipo en 1898 era de 1645 y el número de sindicatos agrícolas en 1900 era de 2069; en Italia<sup>4</sup>, en 1898, las cajas rurales ascendían a 904 entidades y los bancos populares 594, siendo en 1907 un total de 2428 las cajas y 829 los segundos; en Dinamarca<sup>5</sup> en 1898 las organizaciones ya se habían federado a nivel nacional en el Comité Cooperativo Central que abarcaba sectores como mantequería,

---

<sup>2</sup> Para Alemania ver M. Prinz (2002) y Narciso Noguera (1912), pp. 270-287.

<sup>3</sup> Pierre Lehman (1979), p. 47 y M.C. Cleary (1989), p. 35.

<sup>4</sup> Giuseppe Micheli (1898), p. 56; Institut International Agricole (1914), pp. 535-552 y N. Noguera (1913), p. 369.

<sup>5</sup> A. Gascón y Miramón (1926), pp. 63 y 212; I. Henriksen (1998)

mataderos, lecherías, piensos, entre otros y en 1900 existían 1029 cooperativas especializadas en la producción mantequera; en Austria<sup>6</sup> existían 16 institutos regionales y 4021 cooperativas en 1904 y en el conjunto del Imperio 7082 (sin Hungría); por último, en Bélgica<sup>7</sup> el gobierno había fundado en 1884 los “Comptoirs agricoles”, que eran oficinas de crédito agrícola ligadas a las cajas de ahorros y las cajas rurales cooperativas alcanzando un total de 335 en 1898 y aproximadamente existían 572 uniones profesionales o sindicatos agrícolas.

El arranque del cooperativismo español está estrechamente ligado a la Ley de 1906 que concedía exenciones fiscales y otros tipos de apoyos a los agricultores asociados, aunque no será hasta la promulgación del reglamento de la ley en 1908 cuando el proceso se acelere realmente. Las estadísticas oficiales son muy problemáticas y de escasa fiabilidad<sup>8</sup> y, por lo tanto, se deben manejar con extrema precaución.

La actuación de la Administración<sup>9</sup> pública española en cuanto a la aplicación de la citada ley y de su reglamento tuvo repercusiones negativas sobre el movimiento cooperativo español, provocando la disolución de numerosas entidades en un primer momento al no lograr las exenciones fiscales ni el reconocimiento oficial que les permitiese acceder al crédito oficial (Banco de España). El fracaso de las mismas produjo entre los agricultores gran desconfianza hacia unas organizaciones que dejaban endeudados a sus asociados<sup>10</sup>. Esta situación dio lugar a que no se aprovechara la oportunidad para asentar las estructuras que permitieran el desarrollo de un tejido asociativo amplio y sólido.

A partir de 1915, la fundación de cooperativas cobró un renovado impulso debido al impacto del conflicto bélico sobre la agricultura española, que llevará a los grandes propietarios a colaborar e impulsar, en algunos casos, la organización de los pequeños campesinos en algunas regiones como Castilla y León, con el fin de buscar apoyos para presionar sobre el Estado en la línea de incrementar el proteccionismo cerealero. También durante los años 1918-1920 esta colaboración interesada se reforzará ante el incremento de la conflictividad social en el mundo rural. Produciéndose así la

---

<sup>6</sup> N. Noguera (1913), p.323

<sup>7</sup> M. Turmann (1908), p. 151.

<sup>8</sup> Una crítica muy acertada en S. Garrido (1996), pp. 19 y ss.

<sup>9</sup> Un estudio detallado de este asunto en S. Garrido (1996), pp. 69-80 y N. Noguera (1915) y (1916).

<sup>10</sup> Al respecto ver los comentarios contenidos en las Memorias de la Dirección general de Agricultura (1926), p. 5-6 y (1917), p. 154, donde se reconoce que la incertidumbre introducida en la aplicación de la ley de 1906 habían “*causado gravísima perturbación en el funcionamiento de Sindicatos y Cajas rurales creados e impiden la formación de nuevos organismos*”.

confluencia de intereses entre la gran propiedad, la Iglesia y el Estado en la promoción y reforzamiento del sindicalismo y el cooperativismo agrario, que pasa a ser considerado como una herramienta útil para frenar la penetración de las denominadas “ideologías disgregantes” -socialismo, anarquismo y republicanism- entre los pequeños explotadores.

La orientación económica de este movimiento se dirigió fundamentalmente hacia la compra en común de inputs agrarios –especialmente fertilizantes químicos- y la financiación a través de diferentes tipos de entidades. En menor medida también se desarrollaron otras actividades como la exportación de determinadas producciones en el área mediterránea, la transformación industrial de algunas producciones –bodegas, lecherías y mantequerías, conservas vegetales, fábricas de harinas, textiles, etc.-, los seguros agrarios, la formación técnicas de los agricultores, etc.

El cooperativismo de crédito bajo sus diferentes fórmulas se implantó desde finales de la década de los noventa del siglo XIX, alcanzando su mayor desarrollo a partir de los años veinte del siguiente siglo a través de entidades que dependían de las federaciones de sindicatos y de los propios sindicatos, de cajas rurales autónomas y cajas de ahorros especializadas. Sin embargo, el conjunto de entidades no generó organismos de coordinación autónomos ni bancos centrales que suministraran y canalizaran los fondos cooperativos como había sucedido en países como Alemania, Bélgica o Austria, ni llegó a contar con apoyo estatal como sucedió en Francia, por lo tanto su desarrollo fue limitado y su peso en el conjunto del sistema financiero español muy pequeño. Ni siquiera lograron captar la mayor parte del ahorro que se generaba en el campo, mostrándose menos eficaces que las cajas de ahorros, por lo que tuvieron escasos fondos para prestar a socios y clientes. Sus estructuras técnicas eran muy elementales y la preparación del personal era limitada, pese a este déficit, la sencillez de las operaciones y su especialización a lo largo de esos años como entidades de microcrédito lograron que en algunos casos las entidades alcanzasen niveles de eficacia relativamente considerables.

Sin embargo, es preciso señalar la presencia de un cierto número de cajas que por el tipo de socios que las componían, fundamentalmente propietarios, lograron un desarrollo importante, como en el caso de algunos establecimientos de la provincia de Badajoz, o en el de las levantinas en las que a este grupo se unían los arrendatarios de las huertas.

El objetivo del trabajo es analizar el desarrollo del cooperativismo agrario de crédito en España durante el primer tercio del siglo XX. Se trata de establecer los modelos organizativos que influyeron en la constitución de las primeras entidades y las adaptaciones específicas que se realizaron de los mismos; delimitar las fases de la implantación de este tipo de organismos y dentro de ellas los procesos que tuvieron lugar, así como la distribución territorial de este fenómeno asociativo. También se estudiará la funcionalidad financiera de las cajas rurales y sus problemas técnicos-organizativos, para finalmente analizar la actuación del Estado respecto a la promoción de las mismas.

Se inicia el trabajo con el estudio del proceso de introducción del cooperativismo agrario de crédito en España entre 1890-1910, analizando los modelos que se utilizaron y cómo se difundieron los mismos entre los agricultores y sus organizaciones, también se detallan los principales obstáculos que tuvieron que afrontar estas primeras cooperativas para lograr sus sostenibilidad y qué factores impidieron un mayor desarrollo de este tipo de entidades. Trazaremos una aproximación a su cuantificación –número de entidades y resultados financieros- y por último se abordará el cooperativismo confesional.

En otro apartado posterior abordamos el proceso de desarrollo de las cajas rurales entre 1915-1934, con tal fin se ha elaborado una panorámica de la implantación de las entidades, tratando de explicar las causas que determinaron la misma, delimitando su distribución territorial, al tiempo que comparamos esta situación en el contexto europeo de la época. En este análisis acerca de los factores que condicionaron el crecimiento de este tipo de organismos, hemos utilizado el microanálisis de cajas, que desde opciones distintas (tipología de socios, de operativa, de recursos, de tecnologías financieras, etc.) lograron un desarrollo importante. El problema de la financiación de este tipo de cooperativas constituye otro punto de estudio, para ello, se presentan modelos concretos de aprovisionamiento de fondos y se explica el papel que desempeñaron determinados organismos públicos y la banca privada especializada. Para finalizar se realizan algunas consideraciones reflexivas sobre el papel desempeñado por el Estado en la promoción de los servicios financieros rurales en general y del cooperativismo en particular.

Se trata de una primera aproximación a un territorio muy desconocido en la historiografía económica de las últimas décadas y merecedor de una mayor atención, por constituir uno de los

agentes de la innovación y del cambio técnico en la agricultura española del primer tercio del siglo XX.

## **2. LOS INICIOS DE LAS CAJAS RURALES CONFESIONALES.**

La primera difusión de sistemas de crédito agrario y, más concretamente, las cajas rurales del sistema Raiffeissen correspondió a Joaquín Díaz de Rábago<sup>11</sup>, que entre 1891-1893 publicó diversos trabajos sobre este tema que tuvieron bastante acogida entre los especialistas del momento.

La primera aplicación práctica de las cooperativas raiffesianistas la realizó Nicolás Fontes Álvarez de Toledo en Murcia en 1891 cuando ideó una adaptación de las Darlehnskassen que terminó por convertirse en la Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros de Javalí Viejo<sup>12</sup>, guiándose para su constitución del modelo de entidad realizado por el Centro Católico Alemán de Westfalia (Asociación de los labradores Westfalianos). Este tipo de cajas tuvo una amplia difusión en las localidades de la huerta murciana, siendo su objetivo fundamental evitar el conflicto entre los arrendatarios-jornaleros y los propietarios y de esta manera frenar la propagación de las ideas socialistas y anarquistas entre los primeros a través de la constitución de sociedades de resistencia y

---

<sup>11</sup> Publicista y economista gallego miembro y director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela, Director del Banco de España en esa localidad, catedrático de hebreo, vicepresidente del la Asociación Internacional de Cooperativismo, llegó a estar relacionado. Su primera aportación teórica a la difusión del crédito agrícola data de 1881 al ser el encargado de responder por la Sociedad Económica de Amigo del País a la encuesta abierta por la Dirección General de Agricultura acerca “del mejor modo de organizar el crédito agrícola en España”. Más tarde publicó un folleto sobre los “Pósitos” y su primera obra de envergadura en este tema “Crédito Agrícola” en 1883. Dentro de esta obra realizó una monografía sobre Las Cajas Rurales sistema Raiffeissen (capítulo XXXI), que se puede considerar como el primer trabajo que en nuestro país dio a conocer este modelo de entidad, además de trazar un análisis comparativo de estas cajas con los Bancos Populares de Schulze-Delitzsch. Este capítulo ampliado fue publicado por separado en 1894 con el mismo título. Guardó una estrecha relación con Louis Durand teórico, propagandista de las cajas rurales Raiffeissen en Francia y presidente de la Unión de las Cajas Rurales y Obreras Francesas. En el IV Congreso del Crédito Popular reunido en Lyon en 1892 presentó un informe sobre las “Bases esenciales de una ley de Sociedades Cooperativas” que fue muy apreciado. Realizó y publicó otros estudios relacionados con el crédito agrícola, así un folleto sobre “La Hipoteca Independiente” (1886) donde analizaba la situación de la propiedad en Galicia y las posibilidades de realizar operaciones hipotecarias a través de la “movilización del suelo”, así como trabajos sobre los foros gallegos. En el Congreso de la Cooperación organizado por la Cooperative International Alliance dirigida por Henry W. Wolff en Londres presentó un estudio sobre “Historia y situación actual de la Cooperación en España”. También desde la perspectiva del catolicismo social en el que se encuadró, publicó varios trabajos dirigidos a los obreros compostelanos: un folleto titulado “La jornada internacional de las ocho horas” y otro titulado “El Destajo” ambos de 1891. Esta información está extraída de S. Martínez Rodríguez (2006)

mutualidades. En 1898 el modelo de entidad se había implantado en 8 localidades agrupando a un total de 2.350 socios y en 1900 se habían fundado “Cajas Rurales Fontes” en las provincias próximas de Albacete (Chinchilla, Pétrola, Fuenteálamo, Corral-Rubio, Bonete y Tobarra), Granada, Alicante, Badajoz y Málaga, incluso su estudio se había introducido en los Seminarios Diocesanos de Murcia y Badajoz por mediación de los obispos.

La actuación de estas cajas iba dirigida a los campesinos pobres (pequeños arrendatarios, propietarios ínfimos y jornaleros) con la finalidad de lograr que pudieran adquirir tierras en propiedad a través de un peculiar sistema consistente en la adquisición de las mismas por parte de la entidad la cual establecía un contrato a diez años con el socio interesado, teniendo éste que amortizar cada año la décima parte del valor y por intereses del 5% del capital pendiente. Las cajas también actuaron para evitar la comercialización forzosa de sus socios productores de capullo de seda y se dedicaron a comprar sus producciones y a venderlas en los mercados más convenientes.

El siguiente modelo de entidad lo constituyó Luis Chaves Arias<sup>13</sup> al fundar, en 1902, diferentes cajas rurales (Zamora, San Marcial, Moraleja del Vino y Arenillas) siguiendo el modelo en puridad de Raiffeissen, también empleado por los sacerdotes Anacleto Orejón, Gregorio Amor y Valentín Gómez, que fundaban en 1901 otra caja rural también de este modelo en Amusco (Palencia). La actividad de Luis Chaves tuvo un impacto considerable y su modelo será adoptado posteriormente por la Confederación Nacional Católica Agraria para sus sindicatos y cajas rurales (fuesen como independientes o como secciones de crédito de cada sindicato).

Entre 1903-1904, el raiffesiano se implantaba en Navarra con la Caja Agrícola de Tafalla fundada por Atanasio Mutuberría<sup>14</sup>, a la que siguió la Caja de Ahorros y Préstamos de Olite fundada esta por Victoriano Flamarique en 1904. Entre 1904-1907, los sacerdotes V. Flamarique y Antonino

---

<sup>12</sup> Sobre el Sistema conocido como Cajas Fontes (Cajas Rurales de Ahorros, Préstamos y Socorros), su funcionamiento y propagación ver A.P. Martínez Soto (2000), pp. 126-130.

<sup>13</sup> Luis Chaves Arias (Zamora 1863-1917), propietario agrícola de Zamora fue el introductor del Raiffesiano práctico y uno de sus propagandistas más destacados. Publico numerosos artículos sobre las cajas rurales de este sistema, participó de manera destacada en las Semanas Sociales (conferencias católicas dedicadas a la difusión teórica y práctica de las ideas católico-agrarias) y fue autor de obras como: Las cajas rurales de crédito del Sistema de Raiffeissen, Zamora, 1909; Acción social agraria y el proyecto de ley de asociaciones, Madrid, 1911; De acción social. Memorias, conferencia y discursos, Madrid, 1916. Mantuvo correspondencia con destacados personajes del raiffesiano europeo.

<sup>14</sup> Sobre esta entidad ver Antonio Salvador (1988), “La Caja Agrícola de Tafalla, primera cajas rural de Navarra, 1902”, en Primer Congreso General de Historia de Navarra “Príncipe de Viana”, pp. 425-433.

Yoldi iniciaron una activa campaña propagandista por los pueblos navarros logrando fundar en varias localidades cajas rurales<sup>15</sup>, este rápido proceso de implantación convirtió a Navarra en la región con mayor presencia de entidades raiffeisianistas.

El éxito de esta iniciativa residió en el apoyo recibido del clero local, el obispado y, en algunos casos, los grandes propietarios. La creación de un Consejo Diocesano y el desarrollo de un proyecto organizativo con una coordinación en tres niveles (caja local-caja de distrito-caja provincial) elaborada por A. Yoldi favoreció la consolidación de estas fundaciones. Así, en 1908 ya eran 130 cajas rurales para 346 pueblos con más de 14.000 familias asociadas, encontrándose este entramado conectado con 57 sindicatos agrícolas que agrupaban a 5.600 socios. Las cooperativas navarras se convirtieron en pioneras de la difusión de los abonos químicos a través de compras en común, lo que reforzó su aceptación entre los pequeños explotadores de la región; en 1910 más de la mitad de los municipios navarros (143 sobre 269) tenían caja rural y el proceso de crear una organización coordinadora de este entramado se cerró con la fundación en ese año de la Federación Católico-Social de Navarra, que supuso el núcleo raiffeisianista más sólido del país en este primer momento.

Otro núcleo importante surgió en Extremadura<sup>16</sup>, concretamente en Badajoz, impulsado por un laico, Tomás Marín (director de la sucursal del banco de España en Badajoz) que fundó varias cajas rurales que se atenían a la solidaridad ilimitada y a la exclusión de dividendos, pero admitían cuotas de entrada y mensuales, lo que les alejaba de la puridad del sistema. Este grupo de cajas no se limitó a actuar como cajas de ahorros y préstamos, sino que también realizaron operaciones propias de los sindicatos agrícolas (compra de maquinas, animales reproductores, semillas, abonos químicos, depósito y venta en común de cosechas, guardería rural, seguros y conciliación), aunque las operaciones financieras constituían el centro de su labor. La especificidad de estas entidades procede del hecho de que se formaron en base a un grupo de grandes propietarios que aportaron importantes sumas de capital social, de tal manera que serán las cajas rurales más capitalizadas del país durante todo el período. Iniciaron el grupo las cajas rurales de Fuente de Cantos y de Cabeza de Buey en 1905. Desde el principio utilizaron técnicas, procedimientos y productos financieros muy novedosos, como

---

<sup>15</sup> Sobre el desarrollo y evolución del cooperativismo navarro ver E. Majuelo Gil y A. Pascual Bonis (1991).

<sup>16</sup> Sobre este grupo ver Asociación de Agricultores de España (1911), Memoria del Segundo Concurso de Asociaciones Agrícolas, Madrid y Narciso Noguera (1913), pp. 511-512.

es el caso de las cuentas corrientes con garantía hipotecaria que llegaron a convertirse en la su principal modalidad de crédito.

La gran solvencia y los avales reunidos por las entidades de Badajoz les brindó el apoyo del Banco de España, de tal manera que se convirtieron en las entidades que mayores créditos obtuvieron del banco central, prestando los capitales a un interés que osciló entre el 5,50 y el 7 %, cuando ellas obtenían el dinero al 4,50 % con la garantía de sus socios (ver cuadro I).

#### CUADRO I.-

En 1909 las cajas rurales confesionales organizadas bajo el sistema raiffeisianista ascendían a 373<sup>17</sup>, la mayor parte de ellas introdujeron modificaciones a su funcionamiento al añadirle la operativa de cajas de ahorros, lo que exigía pequeñas aportaciones para el capital social (por lo general eran de 10 pesetas que se hacían efectivas a plazos). El desarrollo de este tipo de cooperativas fue lento entre 1901 y 1906 al no contar con una regulación legal que las favoreciese; la posterior aplicación de la ley de 1906 y su reglamento de 1908 activaron su crecimiento, pero las exenciones fiscales que preveían estas normativas fueron sistemáticamente entorpecidas desde el Ministerio de Hacienda y en especial desde la Dirección General del Timbre<sup>18</sup>, lo cual encarecía las operaciones de las cajas y por tanto contribuían a que las entidades cuyos asociados eran de extracción pobre (pequeños cultivadores, jornaleros, etc.) tuvieran dificultades para su asentamiento. En 1909 la revista La Paz Social publicaba una estadística sobre el cooperativismo confesional elaborada por Inocencio Jiménez (cuadro II).

#### CUADRO II.-

---

<sup>17</sup> Inocencio Jiménez (1909), p. 241. También el Vizconde de Eza (dirigente social-católico) y presidente de la la influyente Asociación de Agricultores de España afirmaba: *“Pudiéramos decir que todas las asociaciones de crédito se van fundando en España sobre la base de la responsabilidad ilimitada, principio que no asusta tanto como pudiera creerse, y que en cambio, evita a los agricultores que carecen de metálico la necesidad de suscribir acciones de capital social, que constituiría para ellos una dificultad casi invencible”*, Asociación de Agricultores de España (1911), p. 24

<sup>18</sup> Sobre esta problemática que llegó a perjudicar a las cajas rurales al encarecer sus operaciones ver Luis Chaves (1906), pp. 74 y ss. Según sus análisis un pequeño préstamo con fianza personal de 100 pesetas a un año y el 4% de interés se encarecía con los impuestos en 3,23 pesetas; una imposición de 100 pesetas en la caja de ahorros suponía un gasto de 2,69 pesetas de impuestos; la cancelación de un préstamo 2,96 pesetas.

Muchas de estas primeras cooperativas, especialmente las que funcionaban como secciones de los sindicatos agrícolas, tuvieron una vida efímera debido a las dificultades legales para constituirse y ser reconocidas oficialmente y a su escasa capitalización. Mayor pervivencia tuvo aquellas que lograron constituir una federación y caja central, además de lograr un cierto desarrollo técnico en su organización interna como en el caso de Navarra o agruparon a propietarios como sucedió con las entidades de Badajoz, Tarragona o Baleares.

La situación general del desarrollo del cooperativismo español hacia 1910 según un informe del Ministerio de Fomento<sup>19</sup> (ver cuadro III), presentaba una implantación geográfica predominante en el centro del país, sobre todo en Aragón (23,9 % del total de cajas existentes), Navarra (23,4 %), Castilla y León (15,3%) y Extremadura (14,9%), entre estas regiones concentraban el 82,9 % de total de cajas existentes en aquel momento. Esta distribución territorial guarda relación con la labor realizada por los organismos del catolicismo social en el primer momento de fundación de entidades en el que tuvieron un protagonismo indudable. La vida real de muchas de estos primeros organismos de crédito fue muy efímera e incluso las que perduraron tuvieron, en su mayoría, una trayectoria económica muy limitada. De este grupo destacarán por su desarrollo y potencialidad las entidades de Navarra, organizadas en torno a la Federación Católico-Social de Navarra (1910), y las entidades de Extremadura, fundamentalmente las de la provincia de Badajoz, cuya masa social estaba formada por medianos y grandes propietarios.

#### CUADRO III.-

### **2.2. Los problemas técnicos del primer cooperativismo de crédito.**

Dos tipos de dificultades lastraron la vida de la mayor parte de las cajas rurales de este período: por una lado, las referidas a su vida interna relacionadas con su constitución, su régimen y la forma y tipo de gestión que realizaban y por otro, las referidas a su funcionamiento externo, como son las relaciones con el Estado<sup>20</sup> y con otras instituciones agrarias.

Respecto a las primeras ya hemos presentado los principales modelos que estuvieron al alcance de los grupos promotores, siendo la cuestión de mayor relevancia la adopción del tipo de responsabilidad que ligaba a los socios de una caja. La adopción de la “solidaridad ilimitada” propia

---

<sup>19</sup> Se trata de Apuntes para el estudio del proyecto de ley de Crédito Agrario presentado a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Fermín Calbetón, Madrid, 1910.

del sistema Raiffeissen era aceptado en los círculos técnicos y propagandísticos (revistas de agricultura, organizaciones agrarias confesionales, economistas y propagandistas, etc.), como muestran las respuestas a la encuesta del Ministerio de Fomento de 1910<sup>21</sup>. En la citada encuesta participaron 30 cajas rurales y todas ellas eran partidarias de la mutualidad y 28 lo eran de la responsabilidad ilimitada; esta aceptación disminuía entre los sindicatos agrícolas pues de los 37 participantes, sólo 14 eran partidarios de esta fórmula. Entre los técnicos y directores de revistas agrarias aparecían respuestas muy contundentes contrarias a este tipo, así la de Francisco Rivas Moreno<sup>22</sup> (fundador del modelo de cajas rurales de ahorros y préstamos).

La solidaridad ilimitada se convirtió en el eje estructurador de las entidades confesionales (sindicatos y cajas), aunque en el desarrollo real de las mismas se terminó por aceptar la variedad de fórmulas ante las dificultades que encontraron sus organizadores para implantarla. Estos obstáculos provenían de que sólo era aceptada en los extremos: cooperativas formadas por campesinos muy pobres y por tanto descapitalizadas (por ejemplo las cajas rurales de Cáceres) y con pocas oportunidades de sobrevivir y cooperativas formadas exclusivamente por propietarios solventes y, por tanto, de alcance muy limitado en su actuación sobre los grupos campesinos más desfavorecidos (por ejemplo las cajas rurales de Badajoz). Finalmente, la fórmula se implantó con fuerza y operatividad en Navarra y Badajoz, en ambos casos con mayoría de socios propietarios. Las entidades que lograran subsistir teniendo entre su clientela y asociados a pequeños cultivadores fueron casi siempre las que

---

<sup>20</sup> A propósito de la legislación de la época y el cooperativismo agrario véase S. Martínez Rodríguez (2006b)

<sup>21</sup> Ver Ministerio de Fomento, Apuntes para el estudio del Proyecto de Ley de Crédito Agrario...op. cit., Se recogieron 346 respuestas: 9 Cámaras de Comercio, 11 Revistas, 30 Cajas Rurales, 96 Ayuntamientos, 18 Juzgados Municipales, 37 Sindicatos Agrícolas, 14 Cámaras Agrícolas, 10 Consejos Provinciales de Agricultura, 14 Consejos Provinciales de Industria y Comercio, 5 Cajas de Ahorros, 70 Agricultores y técnicos (Registradores de la propiedad, Ingenieros Agrónomos y Notarios, 36 correspondientes a diversas asociaciones agrarias (Federaciones Agrarias, Servicios Agronómicos, Estaciones Enológicas, Asociaciones de Agricultores y ganaderos, Escuelas de Prácticas Agrícolas, Casinos Agrícolas, Círculos de Labradores, etc.). Por lo tanto, se trata de una muestra representativa de los diversos sectores e intereses agrarios del país. Un análisis de esta encuesta se encuentra en A.P. Martínez Soto (1994), pp.344-350.

<sup>22</sup> Rivas Moreno exponía al respecto de la solidaridad ilimitada: “ *En un país como España donde se hacen ahora las primeras experiencias con las Cajas Rurales, es poco práctico complicar la vida de estas instituciones con empeños muy laudables, pero expuestos a riesgos y complicaciones que podrían llevar a las nuevas instituciones a una situación de lamentable desprestigio...la responsabilidad ilimitada cuando se lleva a la piedra de toque de la experiencia, resulta de una eficacia dañosa, porque resta el concurso de cooperadores entusiastas y convencidos que no quieren ligarse a compromisos cuyo alcance desconocen...*”

optaron por la responsabilidad limitada e introdujeron diversos tipos de participaciones en la formación del capital social.

Otro tipo de problemática de índole interna se refería al tipo de operaciones que se podía realizar en función de los capitales disponibles. La financiación externa proveniente de la banca comercial, pública o de otros organismos era una oferta muy limitada y selectiva, al alcance de muy pocas entidades, lo que hacía inviable el mantenimiento de las pequeñas cajas individuales. Por esto, era necesario federarse, lo que permitía reunir las suficientes garantías para lograr fondos a unos tipos de interés ajustados en los mercados formales. En esos momentos este tipo de organizaciones intermedias aún estaban en fase de gestación lo que implicaba escasez de fuentes de financiación.

Las cajas individuales adoptaron mayoritariamente los modelos de funcionamiento de las cajas de ahorros o los mixtos como el de Rivas Moreno, lo que permitía captar depósitos que hicieran viable la labor crediticia. Las entidades más sólidas del período, las que lograron sobrevivir a estos inicios siguieron este tipo de funcionamiento y, además, contaron entre sus promotores con grupos de propietarios que aportaban los capitales iniciales y los depósitos más sólidos.

La labor crediticia mayoritaria adoptó la forma de “préstamo personal” con una multiplicidad de variables en función de las garantías y avales; además, en la mayor parte de los casos eran operaciones de microcrédito a corto plazo. Otras formas más potentes en la cuantía y de mayor duración (distintas fórmulas de préstamos hipotecarios, préstamos pignoratícios, etc.) sólo estuvieron al alcance de una minoría de cajas, las constituidas por propietarios, como en el caso presentado de las de Badajoz, que tenían posibilidades de lograr una financiación externa importante.

La preparación técnica del personal que debía gestionar estos organismos también fue otro problema que entorpecía su desenvolvimiento. Las pequeñas cajas rurales formadas por campesinos pobres y analfabetos dependían de agentes ajenos para su gestión, así en el campo confesional los párrocos se convirtieron en gestores, administradores, directores, etc. En algunos seminarios diocesanos el cooperativismo se convirtió en asignatura de los futuros sacerdotes, incluso se estudiaban modelos prácticos (en el caso de Murcia sucedía con el sistema Fontes antes citado o en Navarra con el sistema Raiffeissen). La Iglesia organizaba numerosos cursos y seminarios de formación y debate (por ejemplo las Semanas Sociales), en las que se formaban los propagandistas,

gestores e incluso interventores, además se publicaron numerosos libros y folletos<sup>23</sup> con modelos de cajas y estatutos, formularios de operaciones, modelos de instancias, etc., que trataban de facilitar la labor de los promotores.

En las cajas laicas la gestión dependía del grupo fundador. Así, en el caso de las patrocinadas por las Cámaras Agrícolas el consejo solía coincidir con la directiva permanente de la entidad matriz, también provenían de ésta el tesorero y la dirección, aunque se mostró una tendencia clara hacia la profesionalización de los cargos operativos. Cuando las cajas obtenían un volumen de operaciones “considerable” se optaba por contratar técnicos (contables, técnicos provenientes de la banca privada o del comercio) que asumieran estas tareas, quedando la supervisión en manos del consejo.

Las dificultades de gestión de las cooperativas constituyó una de las causas de la desaparición de muchas de estas en estos primeros años, por lo tanto, el problema técnico se convirtió en uno de los frenos al desarrollo de este tipo de organismos.

En cuanto a los problemas exógenos, citábamos las relaciones con el Estado como uno de ellos. Ya hemos hablado de las dificultades para lograr un desarrollo legislativo que regulara las cooperativas, incluso una vez promulgada la Ley de 1906, pues las dificultades para lograr las exenciones fiscales previstas en la misma constituyeron un freno a su expansión; en 1908 se promulgaba un Reglamento que intentaba arreglar estos aspectos, aunque siempre chocó su desarrollo con el Ministerio de Hacienda y su Dirección General del Timbre que pusieron multitud de trabas. Este tipo de problemas encarecía notablemente las operaciones de las cajas y, por tanto, supusieron otro escollo importante. Samuel Garrido (1996) ha demostrado como hasta el proceso de reconocimiento de los sindicatos y cajas por parte de Ministerio de Hacienda, condición necesaria para lograr las exenciones referidas o para ser reconocidos por el Banco de España a los efectos de lograr fondos del mismo, constituyó un poder regulador del desarrollo del cooperativismo en manos del Estado.

Finalmente, otros problemas de índole externa se refieren a las relaciones que las cajas podían establecer con los mercados financieros para lograr fondos con los que poder desarrollar su labor. Ya hemos hablado de la limitada oferta en este sentido, incluso esa limitación era mayor cuando hablamos

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, los trabajos de Luis Chaves Arias (1906) y Luis Chalbaud (1909), que constituyeron verdaderos manuales para promotores.

de banca privada con cierta especialización agraria. Los riesgos que suponía operar con las cajas hacían que los prestamistas institucionales exigieran avales importantes, lo cual estaban al alcance de muy contadas cooperativas (fundamentalmente las constituidas por propietarios) o aquellas otras que habían organizado escalones superiores de coordinación y agrupación y podían presentar los avales necesarios, en ambos casos estamos hablando de una minoría de entidades. La mayor parte de las mismas se vieron abocadas a la autofinanciación, lo que implicó su descapitalización y desaparición a corto plazo

### **3. LA EVOLUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y SU IMPLANTACIÓN: LAS CAJAS RURALES ENTRE 1915-1934**

La evolución del cooperativismo de crédito a partir de 1915 se caracterizó por su estancamiento en cuanto al número de entidades que funcionaron y el número de socios con el que contaron. En el cuadro siguiente se puede comprobar este hecho a nivel general (cuadro IV):

#### **CUADRO IV.-**

El número de entidades se mantuvo estable en torno a las 500 entidades y 50.000 agricultores asociados en ellas, el crecimiento de las cifras que se registra en 1933 se debe a un cambio de metodología en la estadística oficial<sup>24</sup>. No obstante el número de socios en 1933 corresponde a todos aquellos cooperativistas que tuvieron acceso a la financiación de las cooperativas, lo cual eleva la cifra bastante respecto a los años anteriores. En general, el capital asociado bajo las distintas modalidades también se mantuvo estable hasta 1920, produciéndose un salto cualitativo entre este año y 1924; la evolución posterior la desconocemos por ausencia de datos, aunque en 1933 el capital en efectivo disponible por estas organizaciones era de 68,5 millones de pesetas. Los datos de las estadísticas oficiales que reflejan las operaciones básicas de las entidades (imposiciones y préstamos) no resultan

---

<sup>24</sup> La estadística de la Dirección General de Agricultura para el año 1933 no distingue como anteriormente había hecho entre sindicatos agrícolas y cajas, solo aparecen los primeros y otros bajo la denominación sindicato-caja rural. En nuestro caso hemos optado por considerar como cajas rurales a todas aquellas organizaciones que realizaban estas funciones independientemente de su denominación.

muy fiables. En mi opinión, los fondos que se gestionaron fueron bastante superiores a los reflejados en las mismas, como tendremos ocasión de comprobar más adelante a través de un test paralelo con un grupo de instituciones cuyos datos se han obtenido de fuentes alternativas de carácter privado.

Para matizar este panorama debemos tener en cuenta la distribución territorial de las cajas rurales. Para lo cual hemos optado por considerar aquellos años en que las estadísticas son relativamente más fiables y nos permiten tener una imagen de la evolución cuantitativa en cuanto a número de entidades y de socios de las mismas, así como su implantación regional (ver cuadro V).

#### **CUADRO V.-**

Esta distribución permite caracterizar unos núcleos de primera importancia por el número de cajas en las regiones de Navarra, Castilla-León y Cataluña, y otros secundarios en Extremadura, Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha. Si atendemos al número de socios agrupados, los centros más importantes son Navarra, Cataluña, Extremadura y Castilla-León.

El valor sería más matizado si consideráramos la implantación por provincias, dado que algunos valores regionales están en buena parte alimentados por los de estos ámbitos, como ocurre al observar el peso de las cooperativas de Tarragona en el caso de Cataluña o las de Badajoz para Extremadura, o el peso de regiones uniprovinciales como Asturias y Murcia, e incluso con el caso de Navarra cobra mayor valor bajo esta consideración. Si atendemos a las variables financieras el panorama que reflejan las cifras nos muestran otra cara de este cooperativismo con un valor mayor para entender la importancia y papel que jugaron sus establecimientos. En primer lugar atendiendo al capital asociado es especialmente relevante la situación de las entidades de Extremadura, que durante todo el período concentraron más del 90 % del capital asociado por las cajas rurales españolas, debido a su especial configuración. En 1915 contaban con 162,8 millones de pesetas, lo que representaba 24.535 pesetas por socio, siendo las más próximas las sociedades de Castilla-León con 227 pesetas por socio o las de Cataluña con 169 pesetas por socio y en 1924 agrupaba 179,4 millones de pesetas sobre un total de 192 millones para el conjunto del país, lo que implicaba

que cada socio aportaba 22.157 pesetas en esta fecha, les seguían los socios catalanes con una aportación de 15.558 pesetas.

En cuanto a la captación de depósitos el panorama sigue siendo el mismo, el mayor porcentaje de capital corresponde a las entidades de Extremadura, así como los depósitos por socio. En un escalón más bajo encontramos a las entidades de Castilla León, Navarra, Murcia y Valencia. Los valores de las imposiciones medias por socio muestran salvo para el caso de Badajoz que el tipo de clientela dominante eran los pequeños cultivadores. Las cooperativas de esta última provincia (ver cuadro VI) constituyeron una excepción dentro de este panorama general, tanto por la capacidad de generar respaldo a sus entidades de solidaridad ilimitada (capital asociado), como para captar depósitos de ahorro de sus respectivas localidades y desarrollar modalidades de préstamo acordes con las necesidades de su clientela.

#### **CUADRO VI.-**

En cuanto a los préstamos concedidos la situación no varía: los créditos medios superiores a mil pesetas sólo los concedían las cajas de Badajoz; en el resto de regiones las cantidades medias son muy modestas, eran verdaderas operaciones de microcrédito. Para contrastar los datos que hemos utilizado, provenientes de las estadísticas de la Dirección General de Agricultura sobre captación de depósitos y préstamos, hemos procedido a realizar un test sobre la evolución de un grupo de 57 entidades<sup>25</sup> que representan aproximadamente el 10 % de las existentes en el período (cuadro VII).

#### **CUADRO VII.-**

Estos valores nos muestran claramente que los datos de la estadística oficial referidos a las operaciones de las entidades son muy poco fiables. Durante los años comprendidos entre 1921-1934 (cuadro VIII), las 57 cajas mostraron valores muy superiores tanto en imposiciones como préstamos respecto al total de las aproximadamente 500 que funcionaron en el conjunto del país. Sólo en 1933

---

<sup>25</sup> Los datos estadísticos proceden de fuentes alternativas a las de la Dirección General de Agricultura, se trata de las Memorias y Cuentas Generales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, las cuales publicaban datos referidos a una serie de entidades como cajas de ahorros y montes de piedad y cajas rurales de ahorros y préstamos con una alta fiabilidad reconocida por los especialistas en este tipo de instituciones. También hemos utilizado el trabajo de Ceballos Teresí (1929).

los datos de la Dirección General de Agricultura son superiores a los de este grupo, lo que les da visos de verosimilitud. Por tanto se puede aventurar la hipótesis de que la labor financiera de las cooperativas de crédito superó los márgenes conocidos hasta el momento.

#### **CUADRO VIII.-**

### **3.1. Condicionantes de la evolución de las cajas rurales.**

La mayor parte de las cooperativas eran de pequeño tamaño y su masa social estaba formada por campesinos con reducido nivel de renta. Estuvieron gestionadas por voluntarios con escasa experiencia empresarial o bancaria. Además utilizaban vínculos personales y sociales como base de su sistema crediticio, lo que implicaba una contrapartida importante, dado que su propia lógica requería que estas entidades se circunscribiesen a un área específica<sup>26</sup> de influencia. Una consecuencia de este hecho fue que en su funcionamiento debieron enfrentarse a dos problemas básicos<sup>27</sup>: encontrar la forma de asegurarse la cooperación de las instituciones locales y transmitir sus servicios a posibles y potenciales clientes.

Las cajas rurales trataron de actuar como intermediarios financieros, para ello se debieron enfrentar a problemas relacionados con la información y con los incentivos<sup>28</sup>, además sus administradores-gerentes a menudo carecían de la formación requerida para desempeñar con eficacia sus funciones. Buena parte de los problemas de estas entidades surgieron porque sus equipos directivos cometían graves errores de gestión. Otro aspecto que suponía una barrera al desarrollo de las entidades lo constituía la falta de confianza (seguridad de los socios de que el gerente no abusará de confianza y que atenderá a sus intereses). Para las cooperativas la cuestión de la confianza representaba un problema de confiar en el comportamiento ético de sus directivos. La base del éxito de algunas entidades radicó en la capacidad de establecer vínculos entre sus miembros con la finalidad de

---

<sup>26</sup> Ver T. Guinnane (2001), p. 40

<sup>27</sup> T. Guinnane (2001), p. 40

<sup>28</sup> Ver el paradigma del “intermediario financiero” expuesto por Diamond (1984).

lograr información y capacidad de gestión a costes muy bajos, lo que abarataba la concesión de créditos.

Estudios recientes sobre las cooperativas agrícolas de crédito en Alemania, Italia, Irlanda o Dinamarca<sup>29</sup> han puesto de manifiesto un repertorio de problemas comunes a este tipo de organismos que parten de su mismo funcionamiento. Éstas solo efectuaban operaciones bancarias muy sencillas, por lo general de préstamo, mantenían unos encajes muy altos con cifras superiores al 90% de sus pasivos orientados hacia los depósitos, a diferencia de otros tipos de entidades de carácter urbano como las cajas de ahorros. La mayor parte de sus transacciones se hacían en dinero en efectivo y se distribuían a través de créditos. Este tipo de prácticas conllevaban tres según Guinnane (2001: 43) tres tipos de problemas: a) Fraude, expresado a través de la sustracción por parte de algunos gestores (especialmente los tesoreros) de recursos de la entidad mediante el robo de efectivo a la alteración de asientos contables, así como la realización de operaciones que reflejan un interés privado, como la concesión de créditos a personas con antecedentes poco respetables que mantenían vínculos con algunos directivos. b) Dificultades para mantener en orden los asientos contables que reflejaban los flujos de entradas y salidas de recursos. c) Errores en la gestión, producto de decisiones estratégicas poco afortunadas para las cajas rurales, generalmente debido a la escasa preparación de los directivos con respecto a su trabajo.

La prestación de servicios financieros eficientes y sostenibles al alcance de poblaciones rurales implicaba el cumplimentar una serie de condiciones, en especial la disminución de los costes de transacción, que eran difíciles de conseguir dentro de las posibilidades de las cooperativas de crédito en los años referidos. En primer lugar destacaremos la dificultad de establecer relaciones de crédito “sanas” y lo costoso que era acumular “capital de información”<sup>30</sup> sobre la clientela, lo que representaba un coste social considerable para iniciativas de carácter privado. La consolidación del asociacionismo facilitó esta tarea.

---

<sup>29</sup> Para Alemania los trabajos de T. Guinnane (1993a), (1993b), (1994a), (1997), (2001) y A. H. Kluge (1991); para Italia los trabajos de F. Galassi (1997) y G. Muzzioli (2001); para Irlanda (1994b) y para Dinamarca el estudio T. Guinnane y I. Henriksen (1998).

<sup>30</sup> Sobre este tema han aparecido recientemente numerosos trabajos referidos a las actuales instituciones de microcrédito que ha tratado de establecer la importancia de la “información” para su desarrollo: G. Saravalli y S. Caselli (2000); S. Larivière y F. Martín (1999); C. Gozález-Vega (1998); S. Navajas (1999); entre otros.

El crédito era importante para el crecimiento económico agrario, pero sólo resultaba eficaz cuando existían oportunidades productivas reales, que difícilmente eran aprovechadas por los pequeños cultivadores si sólo contaban con sus propios recursos. La financiación por sí misma no podía crear oportunidades productivas, sino que las potenciaba.

La superación de algunos de los obstáculos que impedían la financiación de los pequeños cultivadores provino del campo de las microfinanzas que practicaron las cooperativas de crédito, cajas rurales y cajas de ahorros, las cuales en algunos espacios regionales (Navarra, Valencia, Murcia, etc.) obtuvieron resultados razonablemente buenos en términos de cobertura y sostenibilidad, lo que les permitió expandir la oferta de servicios financieros (crédito) a clientelas de escasos recursos. El principal problema que tuvieron que superar era el referido a la estimación del riesgo y la comprensión de las circunstancias que inciden sobre el mismo. Dada la disposición a asumir el riesgo de la concesión de los préstamos por parte de estas entidades, tenían ante sí una situación complicada debido a diversas razones relacionadas, primeramente, con la información de la clientela, que a menudo podía ser incompleta e imperfecta. Adquirir información adicional para mejorar la evaluación del riesgo no era fácil ni barato, las cooperativas que habían optado por el sistema Raiffeissen o las murcianas del sistema Fontes recurrieron a mecanismos societarios de control que eran muy eficaces en este sentido. Si este esfuerzo resultaba muy caro, la entidad no concedía el préstamo.

Otro de los factores que contribuyeron al relativo éxito de las organizaciones de microfinanzas fue el resultado de sus políticas de precios, ya que utilizaron tasas de interés asequibles para su clientela, al tiempo que les permitían cubrir parte de sus costes y contribuían a su sostenibilidad. También resultó efectiva la utilización de los productos financieros que pusieron en marcha. Estas organizaciones introdujeron operaciones que dieron respuestas a las demandas de sus socios, caracterizándose por la libre disponibilidad de los fondos, a diferencia del crédito supervisado y dirigido. Reconocían la fungibilidad de los fondos y medían la capacidad de pago del deudor en función de los flujos de fondos de su hogar-explotación. El resultado fue la oferta de unos productos financieros muy útiles para sus socios (que aumentaban el bienestar de los deudores) y que podían ser ofrecidos a un precio (tasa de interés) que permitía la permanencia y la sostenibilidad de la entidad de microfinanzas.

#### 4.- CONCLUSIONES

Los inicios del cooperativismo agrario de crédito en España estuvieron ligados a la búsqueda de soluciones a los problemas agrarios en los años de la crisis finisecular, siguiendo las pautas de lo realizado en otros países europeos. La difusión de ideas y modelos se debió en principio a un reducido grupo de expertos (entre los que destaca la obra de Díaz de Rábago) que presentaron a los medios agrarios reformistas las principales corrientes del cooperativismo alemán (sistemas Raiffeisen, Schulze-Delitzsch y Haas) así como sus adaptaciones y variantes realizadas en países como Francia, Bélgica o Italia.

El primer asociacionismo agrario poco definido y con tendencias dispares organizadas desde el ámbito de los propietarios (caso de las federaciones regionales que constituyeron la Unión Agraria Española en 1901 o las organizaciones social-católicas) se hicieron eco de estas propuestas entre 1890-1906, aunque las realizaciones concretas de entidades de crédito fueron escasas. Estas primeras experiencias tuvieron, por lo general, una vida efímera al no contar con el respaldo financiero inicial necesario que asegurara su mantenimiento. Algunas de estas primeras cooperativas constituidas como cajas rurales se mantuvieron gracias al apoyo de grupos de propietarios, de la Iglesia o de los poderes locales, como sucedió en el caso de las pioneras Cajas Rurales de Ahorros, Préstamos y Socorros ideadas por Nicolás Fontes en Murcia a partir de 1891, las que fundó L. Chaves Arias en Zamora en 1902 y las que se implantaron en Navarra entre 1903-1904, todas ellas con la base común del sistema Raiffeisen. También se generaron otros modelos que lograron un alto grado de sostenibilidad debido a sus grupos promotores; así, otras organizaciones de propietarios (Cámaras Agrícolas, Sindicatos Agrícolas, Asociaciones de Labradores, etc.) optaron por fundar cajas de ahorros utilizando los resortes de la Ley de Asociación de 1887 como ocurrió en las agrociudades levantinas; en otros casos, se produjo el nacimiento de un cooperativismo basado en cajas rurales fundadas y sostenidas por grandes propietarios como sucedió en Badajoz.

Las cooperativas se pusieron en marcha durante este período con un personal directivo con escasa experiencia en los negocios y sin ninguna en contabilidad y teneduría de libros. Para solventar estos problemas se tendió a remunerar a sus directivos más esenciales, los tesoreros, y se tendió a

mantener a los miembros de las juntas directivas en las sucesivas elecciones, lo que propiciaba una acumulación de formación en los mismos.

A pesar de los inconvenientes que tuvieron que solventar las cooperativas de crédito, algunas de las entidades referidas (cajas rurales y cajas de ahorros) lograron poner en marcha prácticas de microfinanzas que lograron un progreso importante en términos de cobertura y sostenibilidad. Esto les permitió expandir la oferta de servicios financieros (crédito) a clientelas de escasos recursos. Estas entidades se enfrentaron a dificultades derivadas de la heterogeneidad de la clientela, junto con la falta de separación del hogar y de la explotación, lo que complicaba la adquisición de información. El éxito relativo de algunas de estas organizaciones de microfinanzas resultó de sus políticas de precios, con unas tasas de interés aceptables para sus clientelas y que, al tiempo, cubrían una buena parte de sus costes, lo que permitía su sostenibilidad.

Sus diseños de productos les permitió la introducción de modalidades y procedimientos que respondían a las demandas de sus asociados y clientes meta. Estos productos se distinguían, en muchos casos, por la libre disponibilidad de los fondos, a diferencia del crédito supervisado que otorgaban las entidades oficiales. Por otro lado, los costes de las transacciones eran muy bajos para sus clientes, en comparación con los de otros tipos de entidades oficiales o privadas. Las entidades más exitosas comparativamente fueron las que adoptaron diseños institucionales que valoraban la sostenibilidad (modelo raifessianista, modelo de cajas rurales de ahorros y préstamos influenciadas por el sistema de los bancos populares de Schulze-Delitzsch, modelo de las cajas de ahorros y montes de piedad, etc.)

Todas las cooperativas que pervivieron a lo largo de todo el período estudiado, coincidieron en la utilización de tecnologías de microcrédito basadas en las siguientes premisas: el contacto directo de sus empleados con la clientela; el desarrollo de una relación personal a largo plazo entre el cliente, los empleados de la caja y la organización de microfinanzas, esta expectativa de permanencia en la relación se convertía en un incentivo importante para pagar; el uso de procedimientos intensivos de obtención de información sobre los hogares-explotaciones de los socios y clientes, lo que permitía que cualquier garantía fuese aceptada en función de otros parámetros diferentes a los puramente económicos, una resolución ágil y rápida de las operaciones, gracias a la utilización de una infraestructura reducida, una ubicación próxima a la clientela y unos trámites sencillos.

También los grupos de cooperativas que lograron permanecer realizaron, a través de sus empleados, un seguimiento estricto del calendario de pagos de los préstamos, siendo rigurosos con la falta de pago. Esta situación generaba expectativas en la clientela de que su “comportamiento” en el pago (historial de crédito) se convertía en el elemento central para el otorgamiento de nuevos préstamos, con la posibilidad de obtener sumas mayores, en mejores términos y condiciones (plazos más largos y tasas de interés efectivas menores) en función del mismo.

Las organizaciones que tuvieron más éxito fueron aquellas que supieron afrontar estos problemas específicos. Así, atendieron la demanda global de servicios financieros de los hogares-explotaciones, prestando para propósitos que incluso no estaban estrechamente ligados a las tareas agrícolas (consumo y consumo reproductivo). Reconocían la fungibilidad de los fondos y medían la capacidad de pago del deudor en función de todo tipo de flujos de ingreso del hogar campesino. Allí donde las familias campesinas podían optar por estrategias de diversificación (empleo no agrícola, migración, cultivo de varias parcelas, etc.) las cooperativas tuvieron menos peligros de sucumbir a una cartera poco diversificada, como ocurría en las huertas levantinas donde las familias tenían opciones de diversificar ingresos (industrias de conserva con trabajo femenino, crianza de la seda, trabajo en la industria de la seda, migraciones, etc.) y por tanto podían reducir el impacto de la estacionalidad y del riesgo sistémico.

En definitiva, el cooperativismo agrario de crédito español alcanzó un desarrollo limitado durante estos años, tanto en extensión (número de cooperativas) como en capacidad de actuación financiera. A pesar de esta tónica general, hay que introducir matices de tipo regional, pues en determinados territorios su papel fue importante para poner al alcance de los medianos y pequeños cultivadores las innovaciones tecnológicas (abonos químicos, fitosanitarios, semillas de última generación, etc.) a través de la oferta de productos financieros adaptados a las necesidades de la clientela. En este caso, se trató de cajas agrupadas en potentes federaciones, de entidades fundadas por grandes propietarios o bien de otras que tenían una masa social más variada pero que actuaban en contextos agrarios muy comercializados.

## 5.-BIBLIOGRAFÍA

- Adams, D., von Pischke, J.D. (1992): "Microenterprise Credit programs: Deja Vu", *World Development*, nº 20, pp. 1463-1470.
- Banerjee, A., Besley T. Y Guinnae, T. (1994): "Thy Neighbor's Keeper: The Design of Credit Cooperative with Theory and Test", en *Quarterly Journal of Economics*, nº 102, pp. 491-515.
- Besley, T., Coate, S. y Loury, G. (1993): "The Economics of Rotating Savings and Credit Associations", en *American Economic Review*, nº 83, pp. 792-810.
- Braverman, A., Guasch, J.L. (1993): "Administrative Failures in Rural Credit Programs", en K. Hoff, A. Braverman y J.E. Stiglitz, eds., *The Economics of Rural Organisation: Theory, Practice and Policy*, Oxford University press, pp. 53-69.
- Caja Rural de Socorros, Ahorros y Préstamos (1903): *Memoria de la...sistema Fontes*, durante el año 1903, Murcia, Tipografía La Verdad.
- Ceballos Teresí, J. (1929): *El libro del ahorro*, Madrid, El Financiero.
- Cleary, M.C.(1989), *Peasants, politicians and producers: the organisation of agriculture in France since 1918*, Cambridge UP.
- Chaves Arias, Luis (1907): *Las cajas rurales de crédito del Sistema Raiffeisen*, Zamora, establecimiento Tipográfico S. José.
- Chalbaud, L. (1909): *Sindicatos y cajas rurales. Su administración y contabilidad*, Barcelona Acción Popular.
- Dirección General de Agricultura (1917): *Acción social. Memoria descriptivo-estadística social agraria de las entidades agrícolas y pecuarias en 1º de enero de 1917*, Madrid.
- Dirección General de Agricultura (1918): *Acción social. Memoria descriptivo-estadística...1º de enero de 1918*.
- Dirección General de Agricultura (1934): *Censo estadístico de Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores*, Madrid.
- Durand, Louis (1899): *Le crédit agricole en France et à l'étranger*, Paris, Chevalier-Marecq et cie éditeurs.
- Federación Agraria de las Provincias de Levante (1907): *Actas del Tercer Congreso Agrícola Regional de la... celebrado en Jumilla durante los días 21-24 de junio de 1906*, Jumilla, Imprenta de Vilomara Hermanos.
- Fontes Álvarez de Toledo, Nicolás (1898): *Reglamento General de las Asociaciones Benéficas de Cajas de Socorros, Ahorros, Auxilios y Préstamos*, Murcia, Imprenta El Diario.
- Galassi, F. (1997): "Screening, monitoring and co-ordination in cooperatives banks: the case of Italy's casse rurali, 1883-1926", comunicación presentada en la Conferencia *Finance and the making of the modern capitalist world*, Berkeley University.
- Garrido Herrero, Samuel (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya 81900-1936*, Valencia, Ed. Edicions Alfons El Magnànim.
- Gascón y Miramón, A.(1926): *Dinamarca agrícola y cooperativa*, Ministerio de Fomento, Madrid.
- González-Vega, C. (1998): *Servicios financieros rurales: experiencias de pasado, enfoques del presente*", Rural Finance Program, Ohio University.
- Guinnane, Timothy W. (1993<sup>a</sup>): "What Do Cooperatives Do? Evidence from Micro-Studies of German Agricultural Credit Cooperatives, 1883-1914" Yale University Working Paper.

- Guinnane, Timothy W. - (1993b): "Cooperatives as Information machines: the Lending Practices of German Agricultural Credit Cooperatives, 1883-1914". Discussion Paper n° 699, Economic Growth Center, Yale University.
- Guinnane, Timothy W. (1994<sup>a</sup>): "A failed Institutional transplant: Raiffeisen's Credit Cooperatives in Ireland, 1894-1914", en *Explorations in Economic History*, n° 31, pp. 38-61.
- Guinnane, Timothy W. (1997): "Regional Organisations in the German Cooperative System, 1880-1914", en *Ricerche Economiche*, n° 51, pp. 251-274.
- Guinnane, Timothy W. (2001): "Cooperatives as Information machines: German Rural Credit Cooperatives, 1883-1914", en *Journal of Economic History*.
- Guinnane, T.W. y I. Henriksen (1998): "Why Credit Cooperatives were Uniportant in Denmark", en *Scandinavian Economic History Review*, n° 46 (2), pp. 32-54.
- Herrero Herrero, A.(1975):*Sindicalismo católico-agrario en España 1900-1940*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.
- Irhrig, Karl (1925): *Internationale statistik der Genossenschaften, Veröffentlichungen der Ungarischen Gesellschaft für statistik*, n° 5, Berlín.
- Kluge, Arnd Holger (1991): *Geschichte der deutschen Bankgenossenschaften: Zur Entwicklung mitgliederorientierter Unternehmen*, Frankfurt, Fritz Knapp Verlag.
- La Agrícola Murciana (1920): *La...*, institución anónima de crédito de la Federación Agraria de Levante. Memoria de su movimiento económico y balance correspondiente al ejercicio de 1918. Aprobada en Asamblea General de Accionistas el día 30 de mayo de 1920, Murcia, Imprenta de J.A. Jiménez.
- Lehman, Pierre (1979), "La génesè de credit mutuel français", en *Revue des Etudes Coopèratives*, IFC, núm. 195.
- Majuelo Gil, E. y Pascual Bonis, A. (1991): *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras 1910-1985*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Martínez Rodríguez, S.: *El liberalismo económico y social de Joaquín Díaz de Rábago, 1837-1898*, A Coruña, 2006.
- Martínez Rodríguez, S.: "[Pensamiento económico y plasmaciones políticas](#): el proyecto de ley de crédito agrícola de Montero Ríos y Díaz Rábago (1886)", *Historia Agraria* (Murcia), 39 (2006b) pp. 345-367.
- Martínez Soto, A.P. (1994): *Crédito y Ahorro Popular. El crédito agrícola institucional en la Región de Murcia 1850-1936*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia.
- Martínez Soto, A.P. (1994): "El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial", en *Noticiario de Historia Agraria*, n° 7, pp. 39-66.
- Martínez Soto, A.P. (1997): "Las vías de financiación de la agricultura murciana entre 1870-1936: el problema del crédito agrícola", en *Agricultura y Sociedad*, n° 84, pp. 49-106.
- Martínez Soto, A.P. (1998): "El cooperativismo agrario en la Región de Murcia 1900-1935: formas, papel e impacto económico", en *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme. Segones Jornades sobre Sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans*, Jaume Barrull, Joan J. Busqueta y Enric Vicedo eds., Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs.
- Martínez Soto, A.P. (2000): "Cooperativismo y crédito agrario en la región de Murcia", en *Revista de Historia Agraria*, n° 20, pp.123-168.
- Micheli, G.(1898): *Le casse rurali italiane. Notize storiche-satatische, con appendice sulle banche cattoliche in Italia*, Parma.

- Muñiz, Lorenzo (1923): La acción social agraria en España y memoria estadística de las entidades agrícolas y pecuarias en 1º de abril de 1923, Madrid, Ministerio de Fomento.
- Muñiz, Lorenzo (1924) : La acción social agraria y memoria... en 1º de diciembre de 1924, Madrid, Ministerio de Fomento.
- Muñiz, Lorenzo (1927): La acción social agraria y memoria... en 1º de enero de 1927, Madrid, Ministerio de Fomento.
- Muzzioli, G. (2001): “El crédito agrícola en Italia desde la Unidad nacional hasta la Segunda Guerra Mundial, 1861-1949”, en Áreas, nº 21, pp.17-38.
- Navajas, S. (1999): “Financiera Calpiá: L´adaptation au milieu rural d´une technologie urbaine de crédit”, en Echos du Cota, nº 85, pp. 125-136.
- Noguer, Narciso (1912): las cajas rurales en España y en el extranjero. Teoría, Historia y Guía Práctica, Legislación, estatutos y Formularios, Madrid, Razón y Fe Ed.
- Rivas Moreno, Francisco (1902): El crédito agrícola y el ahorro. Propaganda agrícola, vol. I, Murcia, Tipografía de El Correo.
- Rivas Moreno, Francisco (1907): La cooperación agrícola en el extranjero, Biblioteca de la Cooperación, vol. III, Madrid, Ambrosio Pérez y cia. Editores.
- Rivas Moreno, Francisco (1909): Las Cajas Rurales. El crédito agrícola, la Cooperación y el Ahorro, Madrid, San Martín Librería.
- Rivas Moreno, Francisco (1910): Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas, Madrid.
- Rivas Moreno, Francisco (1913): El ahorro en España. Mis instituciones, Biblioteca de la Cooperación, vol. IX, Sevilla, Tipografía de J. Santigosa.
- Rivas Moreno, Francisco (1926): Las Cajas Rurales, Madrid, Ed. Calpe.
- Turmann, Max (1908): Las asociaciones agrícolas en Bélgica, Madrid, Saturnino Calleja

CUADROS

CUADRO I.- DESARROLLO INICIAL DE LAS CAJAS RURALES (SISTEMA RAIFFEISEN) DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, 1906-1911.

	1906	1907	1908	1909	1910	1911
NÚMERO DE "CAJAS RURALES"	9	14	20	24	24	24
CAJAS QUE COMPRENDE	24	40	49	63	63	63
NÚMERO DE SOCIOS	1.519	3.012	4.582	5.739	5.941	5.974
CAPITAL SOCIAL	40.245.106	84.478.784	134.483.480	157.064.788	161.349.675	161.933.220
<b>PRESTAMOS</b> (pesetas)	PERSONALES	332.037	834.594	1.199.438	1.343.681	1.354.887
	PIGNORATICIOS		24.945	143.364	203.063	180.829
	HIPOTECARIOS	717.167	2.530.441	4.591.627	6.395.530	7.173.575
	TOTAL	1.049.244	3.389.980	5.934.429	7.942.274	8.709.291
VALORES Y FONDOS PÚBLICOS (ptas).			141.370	434.060	716.056	829.350
BALANCE (ptas)	59.200	760.477	1.720.026	2.817.165	4.089.173	4.417.732
DEUDAS EN EL BANCO DE ESPAÑA (ptas)	1.323.510	3.090.429	4.326.019	5.556.346	5.183.813	4.815.992
FONDO DE RESERVA (ptas)	11.033	72.941	158.254	222.909	308.540	389.105

Fuente: Asociación de Agricultores de España (1911), Memoria del Segundo Concurso de Asociaciones Agrícolas, Madrid.

CUADRO II.- EVOLUCIÓN DEL COOPERATIVISMO CATÓLICO 1904-1909

Fecha	NÚMERO DE SINDICATOS AGRÍCOLAS	NÚMERO DE CAJAS RURALES
1 de enero 1904		38
1 de enero 1905		50
1 de enero 1906	6	80
1 de enero 1907	50	112
1 de enero 1908	187	250
1 de julio 1908	300	-
1 de enero 1909	450	373

Fuente: Inocencio Jiménez (1909): "Los sindicatos agrícolas" y "Las cajas rurales católicas", en La Paz Social, pp. 169 y 241

CUADRO III. IMPLANTACION DEL COOPERATIVISMO AGRARIO CATÓLICO RAIFFEISIANISTA EN 1910

REGIONES	SINDICATOS AGRARIOS	Cajas Rurales
Andalucía	67	12
Aragón	11	151
Asturias	3	-
Baleares	16	11
Canarias	-	-
Cantabria	5	-
Castilla La Mancha	44	5
Castilla León	138	79
Cataluña	84	30
Extremadura	-	77
Galicia	23	-
Madrid	7	-
Murcia	6	-
Navarra	55	121
País Vasco	28	3
Rioja	7	3
Valencia	70	24
Total España	564	516

Fuente: Elaborado a partir de Ministerio de Fomento (1910)

CUADRO IV.- CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS: "CAJAS RURALES" 1915-1933

NÚMERO DE CAJAS RURALES	NÚMERO DE SOCIOS	CAPITAL SOCIAL (pesetas)	Edificios y valores públicos (pesetas)	DEPÓSITOS (pesetas)	PRÉSTAMOS (pesetas)				FONDOS RECIBIDOS		
					PERSONAL	PIGNORATIVOS	HIPOTECARIOS	TOTAL	Banco de España	Otras organizaciones	
1915	525	53.063	164.798.300	1.234.761	10.324.218	6.555.296	418.667	8.089.072	15.063.035	6.718.576	
1916	496	42.279	139.786.212	2.132.282	10.763.496	6.587.048	697.124	6.831.867	14.116.039	3.143.578	1.835.431
1918	503	51.502	146.314.437	2.038.156	11.631.266	8.317.052	713.316	6.882.146	15.912.514	3.427.278	2.163.997
1920	514	55.804	150.307.740	2.372.723	12.393.723	8.943.424	799.081	6.926.146	16.686.651	3.494.278	2.735.365
1924	501	57.965	192.889.062	9.913.189	18.265.136	9.808.174	2.428.712	8.144.507	20.381.393	5.527.679	2.639.161
1933	646	163.963			132.861.937				84.646.427		

Fuente: Elaborado a partir del Anuario Estadístico de España (1915, 1916, 1924) y Dirección General de Agricultura (1918 y 1934).

CUADRO V.- COOPERATIVAS DE CRÉDITO RURAL. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS CAJAS RURALES. 1915-1933

	1915				1918				1924				1933			
	Cajas Rurales		Socios		Cajas Rurales		Socios		Cajas Rurales		Socios		Cajas Rurales		Socios	
	Núm.	% de total	Núm.	% de total												
Andalucía	24	4,6	1.666	3,1	11	2,2	611	1,2	11	2,2	611	1,0	29	4,5	9.111	5,5
Aragón	53	10,0	3.436	6,5	48	8,5	5.390	10,4	46	9,2	5.394	9,3	42	6,5	16.213	9,8
Asturias	55	10,5	2.419	4,5	31	6,1	1.951	3,8	29	5,8	1.951	3,3				
Baleares	20	3,8	2.775	5,2	19	3,7	2.897	5,6	15	2,9	3.295	5,7	19	2,9	7.736	4,7
Canarias																
Cantabria	2	0,4	171	0,3	5	0,9	463	0,8	5	0,9	463	0,8	52	8,0	4.325	2,6
Castilla-Mancha	36	6,8	1.115	2,1	30	5,9	1.696	3,3	22	4,4	1.817	3,1	48	7,4	12.648	7,7
Castilla-León	103	19,6	5.802	10,9	80	15,9	5.430	10,5	81	16,1	5.430	9,3	161	24,9	32.180	19,6
Cataluña	47	8,9	3.639	6,8	53	10,5	7.308	14,2	65	12,9	9.130	15,7	105	16,2	16.178	9,8
Extremadura	34	6,5	6.639	12,5	30	5,9	6.506	12,6	28	5,6	8.100	13,9	50	7,7	16.148	9,8
Galicia	9	1,7	148	0,3	6	1,2	164	0,3	6	1,2	164	0,3	12	1,8	1.330	0,8
Madrid	4	0,7	97	0,2	12	2,4	473	0,9	12	2,4	473	0,8	11	1,7	1.265	0,7
Murcia	10	1,9	6.956	13,1	10	1,9	1.766	3,4	10	2,0	1.776	3,0	8	1,2	4.377	2,7
Navarra	113	21,5	12.010	22,6	153	30,4	12.156	23,6	156	31,1	14.636	25,2	63	9,7	6.233	3,8
País Vasco	4	0,7	406	0,7	6	1,1	880	1,7	5	0,9	934	1,6	14	2,1	5.059	3,1
Rioja	1	0,1			2	0,3	759	1,5	2	0,3	759	1,3	5	0,7	1.027	0,6
Valencia	10	1,9	5.784	10,9	7	1,3	3.052	5,9	6	1,1	3.052	5,3	81	12,5	30.128	12,5
<b>Total</b>	<b>525</b>	<b>100,0</b>	<b>53.063</b>	<b>100,0</b>	<b>503</b>	<b>100,0</b>	<b>51.502</b>	<b>100,0</b>	<b>501</b>	<b>100,0</b>	<b>57.965</b>	<b>100,0</b>	<b>646</b>	<b>100,0</b>	<b>163.963</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ibidem cuadro V

CUADRO VI. MUESTRA DE LAS CAJAS RURALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, 1918-1933

Caja Rural	AÑO DE FUNCACIÓN	1918			1924			1933	
		CAPITAL ASOCIADO ptas	DEPOSITOS ptas	PRÉSTAMOS ptas	CAPITAL ASOCIADO ptas	DEPÓSITOS ptas	PRÉSTAMOS ptas	DEPÓSITOS ptas	PRÉSTAMOS ptas
Almendralejo	1906	18.581.460	1.747.402	1.457.975	20.226.313	4.164.437	2.375.250	4.992.019	4.426.600
Badajoz	1919				12.929.000	903.516	781.462	17.447.425	4.290.550
Fregenal	1907	20.922.003	593.442	915.361	20.214.675	1.463.497	823.355	2.473.012	1.519.978
Fuentes de León	1908	5.275.765	452.229		6.808.015	1.495.528	890.335	1.595.791	1.063.476
Los Santos	1909	12.256.002	671.275	669.726	11.331.260	720.440	584.189	753.121	1.109.098
Fuente Cantos	1905	6.000.000	407.576	637.481	7.681.655	864.704	625.852	20.637	253.034
Oliveza	1908	14.482.124	936.957	1.045.843	17.128.062	991.731	976.955	3.869.785	2.986.383

Fuente: Ibidem cuadro anterior

CUADRO VII.- VALOR DE LOS DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS EN UN GRUPO DE LAS 57 MAYORES CAJAS RURALES DE BADAJOZ, 1921-1934

	DEPOSITOS (ptas)	LOANS (ptas)
1921	12.188.300	9.732.700
1922	27.600.200	10.259.800
1923	25.427.200	13.789.800
1924	31.303.500	22.231.500
1925	41.476.900	27.673.000
1926	39.031.500	28.964.200
1927	42.801.900	33.568.000

1928	54.874.600	33.568.000
1929	62.665.000	39.341.000
1930	67.954.800	39.276.700
1931	60.609.100	35.596.000
1932	61.856.500	34.151.100
1933	62.306.900	35.411.500
1934	49.606.000	29.162.600

Fuente: Elaborado a partir de la información de las Memorias Anuales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y Ceballos Teresí (1929)

CUADRO VIII ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS DE LAS CAJA RURALES 1915-1933.

1915							1924							1933		
CAPITAL ASOCIADO			DEPÓSITOS		PRÉSTAMOS A LABRADORES		CAPITAL ASOCIADO			DEPÓSITOS		PRÉSTAMOS A LABRADORES		DEPÓSITOS		PRÉSTAMOS A LABRADORES
% del total	Capital por "Caja"	Capital por socio	% del total de los depósitos	Depósitos por socio ptas.	% del total	Préstamo por socio ptas.	% del total	Capital by "Caja"	Capital por socio ptas.	% de los Depósitos totales	Depósitos por socio ptas.	% del total	Préstamo por socio ptas.	% de total	Depósitos por socio ptas.	% de total
	335	5	0,46	28	0,43	39	0,02	8.025	79	0,53	159	0,83	279	1,16	170	
			0,75	22	1,63	72	1,63	83.027	585	1,22	41	2,48	94	4,14	339	
			1,38	58	1,32	83	0,10	9.699	104	1,17	110	0,98	103			
			11,50	424	5,07	276	0,68	88.129	401	4,66	259	5,63	349	3,89	668	
			0,09	55	0,06	54				0,39	157	0,35	154	1,58	487	
			0,61	56	1,31	178	0,82	88.770	879	1,10	111	2,06	232	6,06	637	
0,80	12.813	227	2,48	48	4,33	113	0,68	23.213	244	2,74	92	5,15	193	13,17	544	1
0,03	1.110	14	2,73	76	4,10	170	7,27	255.559	1.558	3,93	79	7,00	156	5,79	476	
98,46	4790841	24.535	42,85	658	59,05	1.343	93,04	64097777	22.157	63,58	1.434	54,89	1.381	27,33	2.375	2
0,01	2.777	169					0,01	13.448	164				10	0,06	60	
	137	6		5	0,10	165		203	5			0,31	136	0,64	682	
0,08	14.587	21	10,67	156	7,07	154	0,06	15.703	71	4,62	475	3,90	448	6,53	1.983	
0,11	1.606	15	11,64	99	7,07	89	0,50	7.896	67	13,54	169	12,00	167	3,34	712	
	988	10	0,13	34	0,10	41	0,04	17.866	96	0,52	103	0,13	36	2,18	573	
							0,05	54.003	142	0,07	17	0,47	127	0,07	94	
0,48	80.794	140	14,59	257	8,29	216	0,16	63.153	103	1,87	112	3,24	217	24,78	1.093	1
100	315.111	3.118	100	192	100	285	100	479.823	3.326	100	315	100	217	100	810	10

Fuente: Ibidem cuadro anterior